

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

No se venden números sueltos,

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

Dirección, Redacción y Administración, Muñoz 29.
Toda la correspondencia al Director

ANUNCIO

En la calle del Río número 9, se dan lecciones teórico-prácticas, de Aritmética y cálculos mercantiles, como también de Teleducación de libros por partida doble.

CALLE DEL RIO NUMERO 9.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE

Joaquin Molera

En este elegante salon encontrarán los señores que gusten honrarlo, el más esmerado servicio con arreglo a los adelantos modernos.

HOSTALES 4 BAJO. 30

Persianas de Aspe

De cadavilla clase superior 4.50 pesetas.
De tejidos clase buena, 3.75 pesetas metro cuadrado.

Se expenden en esta ciudad en casa de José Tortosa, calle de la Feria, frente a la imprenta de D. Cornelio Payá, y en Aspe en casa del fabricante José Gras, calle Mayor, 13.

SE ALQUILA

el local para tienda en la Plaza de la Fruta propiedad de LAFUENTE, por enteros ó por huecos de puerta, según convenga.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Concepcion Blasco y Hueso, maestra del departamento de maternidad en la Beneficencia, ofrece sus servicios

PLAZA DE SANTIAGO NUMERO 2.

EL INDEPENDIENTE

La crisis agrícola

Y EL DERECHO

(Continuacion.)

La propiedad en general y la de la

tierra muy especialmente, viven dentro del derecho como en su atmósfera. y es por tanto de gran utilidad para aquella, que se purifiquen y depuren las condiciones biológicas de su medio ambiente.

Por leyes cuyo examen no es de este lugar, los derechos sobre la tierra necesitan un signo externo, que como la moneda, lleve el cuño del Estado, único medio de que consigan el respeto y asentimiento universales y de que descanse el que la posee y explota, en la relativa seguridad de su disfrute.

A esa necesidad deben responder organismos correlativos del Estado que procuren y proporcionen así el signo externo en virtud del cual el derecho sobre la tierra se hace visible, como el medio de restablecerlo si, por acaso, es desconocido ó violado.

Para reintegrarnos en el derecho de que injustamente somos desposeídos funciona el Estado mediante un organismo, mejor ó peor desenvuelto, pero al fin único, los Tribunales de justicia.

Parece que para la vida del derecho en su estado normal, cuando se mueve rodeado del respeto de todos, cuando nadie ha pensado en atentar contra él, cuando únicamente se transmite dentro de las condiciones generales del comercio humano, ya que la intervención del Estado en esta esfera sea también necesaria para que el tracto ó transmisión de un sugeto á otro merezca el asentimiento y reconocimiento de todos, debiera existir otro organismo diferente de los Tribunales de justicia, menos costoso, menos complicado y también único, cuya misión fuera solo poner el sello de la autenticidad á estos actos y movimientos espontáneos de la propiedad que resultan de los contratos entre los hombres y del necesario sucederse

de las pasajeras generaciones de propietarios.

Nada de esto sucede sin embargo, y aquí donde el organismo debiera ser mas uno y mas simple, incomprensiblemente se multiplica hasta el punto de que en el natural y espontáneo y ordenado movimiento de la propiedad, cuando nadie piensa en atentar contra ella, concurren tres instituciones, tres organismos del Estado, que lejos de aumentar la seguridad y facilidad de la dinámica inmobiliaria, mutuamente se embarazan y se contradicen y se codean, en desordenados contactos. Estas tres instituciones son el Notariado, Registros de la propiedad y los mismos Tribunales de justicia.

Jurídicamente no es este lugar de criticar el sistema, pero en el orden general sobre desenvolvimiento de las funciones del Estado bien pueden criticarlo, la lógica manda que para una función que es una, haya un solo organismo; muchos organismos para una sola función la encarecen, la embarazan y la dificultan. Y esto precisamente sucede en el orden jurídico de la propiedad.

La encarecen de tal modo, que el conseguir la seguridad relativa de su derecho á la tierra, cuesta al propietario que en la mayoría de los casos, y ojalá lo fuera siempre, es el agricultor, casi otro tanto como la contribución territorial.

La embarazan, por modo lamentable en aquellos contactos á que antes aludía, que bien debieran llamarse conflictos, entre los tres funcionalismos distintos que he enumerado y que originándose la mayor parte de las veces en preocupaciones de clase ó en sutilezas de mal encubierto amor propio profesional, redundan en notable perjuicio del propie-

tario y sirven de desprestigio á estos mismo organismos.

Finalmente la dificultan, porque en ese viaje de amargura por el dédalo burocrático de despachos, oficinas y dependencias en demanda de una seguridad, como mas buscada mas precaria, de los derechos sobre la tierra, pierde el propietario, pierde el agricultor el tiempo que le demandan las exigencias de la fatigosa labor agrícola y el dinero que debiera emplear más provechosamente en hacerla fructífera.

Remedio indicado á mal más hondo de lo que superficialmente aparece; la simplificación de las formas, la reducción de esas tres instituciones ú organismos á uno solo, que en un siglo en que se han inventado sencillísimos aparatos para medir el gas que consume una luz, y la cantidad de fluido eléctrico que cruza por un alambre, no es razón que para medir y regularizar los movimientos de un derecho y para dejarlos consignados se necesiten ejércitos de funcionarios, ni ilusorios tamicos representados por diferentes organismos.

Unificado el organismo, deben variar se también los procedimientos ó formas para dar seguridad al movimiento de la propiedad rústica. Basta de imitaciones extranjeras; las leyes hipotecarias de España deben surgir de inteligencias españolas sin necesidad de mendigarlas á los cerebros paisanos, como dijo el poeta, del gran filósofo Kant, la seguridad de menores é incapacitados debemos buscarla en procedimientos que nos sean genuina ó históricamente propios, no huroneando por los artículos del Código Napoleón, nuestro Código debiera ser un código nacional no un mosaico compuesto de retazos mal zurcidos de legislaciones exóticas.

La forma de dar seguridad á la propiedad, debiera ser un título único para cada derecho; transmitido este debiera traspasarse juntamente aquel, porque no es lógico que quede ó pueda quedar en poder del antiguo propietario la representación de un derecho que ya no es suyo.

(Se continuará)

SORPRESA

Al pié de una alta ventana
Que resguarda fuerte reja

Un galán muy bien vestido
Al aire daba estas quejas:
¡Oh tu mi hermosa Celinda
La de las rubias guedejas,
La de los piés pequeñitos,
La que mil deseos despierta,
La de talle cual la palma,
La de las manos pequeñas,
La de los ojos azules
La de la boca entreabierta,
Que entre los labios de grana
Enseña precisas perlas,

¿Por qué no abres tu ventana?
¿No quieres oír mis quejas?
¡Acaso estarás durmiendo?

¡Oh que sabrosa sorpresa
Si escalando estas altmas
Junto á tu cama me viera!
Pero no..... son desvarios
De mi mente que está enferma
Pensando mil disparates
De realización incierta.

En estas cavilaciones
Oye ruido en la alta reja
Y empuñándose en los piés
Levanta mas la cabeza,
Recibiendo sobre el rostro
Un diluvio de agua puerca,
Que desde arriba arrojó
Su futura mamá suegra.

LUIS VILLANUEVA.

SUeltos y Noticias

Dimision curiosa

Es interesante la forma en que está extendida la dimision del alcalde de Serdanyola.

Dice así:

«El alcalde que suscribe, con la consideracion debida al Ayuntamiento de su presidencia, presenta su dimision del cargo de alcalde, para el que fue elegido por unanimidad de los concejales del Ayuntamiento de Serdanyola, fundada en dos motivos siguientes:

«Que siendo imposible admitir las justas bajas que los agricultores solicitan para sus viñedos, hoy yerros por haberlos invadido la filoxera, no puede en conciencia autorizar los apremios y embargos contra estos contribuyentes que materialmente se encuentran imposibilitados de satisfacer las contribuciones que se les exigen.

Determinando disposiciones vigentes, tal vez por desconfiar de los Municipios, que las Delegaciones de Hacienda retengan las cantidades del recargo municipal sobre las contribuciones, en la parte que debe destinarse á las atenciones de la enseñanza, cual pago deben ordenar los delegados, considerara absurdo y vejatorio para su dignidad que constantemente se le conmine para que verifique el pago á los maestros, cuando

por la Hacienda se retienen las cantidades que deben aplicarse á esa obligacion.

Por otra parte, el estado precario de este pueblo puramente agrícola, debido entre otras causas á los tratados vigentes que le imposibilitan dar salida á los productos, obligarian al suscrito al incumplimiento de las leyes; y ante el dilema de desacatar estas ó contribuir á la total ruina del pueblo que con sus votos lo eligió para velar por sus intereses, para evitar responsabilidades opta por presentar la dimision de su cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento, renuncia que confia le será aceptada por ustedes, cuya vida guarde Dios muchos años.»

Enfermo

Se encuentra hace dias molesto con una úlcera en una pierna D. Federico Linares.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Bando

Hemos visto el fijado en las esquinas por nuestra primera autoridad sobre las carreteras de velocipedos por las calles mas céntricas y aplaudimos la medida porque ya eran varias las quejas producidas contra los aficionados principiantes por los atropellos cometidos.

Entierro

Esta mañana ha sido conducido á la última morada, con lucido acompañamiento, el cadáver de D. Manuel Cevallos y Ruiz.

Seale la tierra leve.

Bienvenidos

Han llegado á la capital los Sres. Vander Burg y Lappeman, importadores en España del único verdadero guano peruano, habiendo fondeado en el puerto el vapor «Sainte More», á la consignacion de los mismos y con un considerable cargo de aquel inestimable abono.

La prensa alicantina ha sido obsequiada con un suntuoso banquete por dichos señores, al que asistieron sus distinguidas señoras.

Los portillos

La última averda ha abierto nuevos portillos en los sitios en que aun no se habian emprendido obras, pero no ha hecho daño en aquellos sitios donde se habian construido.

Si con el interés que aquí se ha tomado asunto tan trascendental para la huerta, lo hubieran tomado en Murcia, arreglando el trenque de D. Payo, es seguro que no hubiera vuelto á repetirse la desgracia en su partida del Raal y por derrame de aquellos terrenos en nuestra Puerta de Murcia.

Ayer se reanudaron las obras en doce portillos.

Llamada y.... tropa

En lo que va de semana han visitado al

nuevo gobernador señor Maestre, citados previamente, todos los alcaldes liberales de la provincia.

Al decir de algunos periódicos de la capital, la mayoría de los representantes de las pueblas salieron del despacho del gobernador altamente satisfechos de las atenciones y afable trato del jefe político de la provincia.

No esperabamos menos del señor Maestre los que conocemos sus condiciones de caracter.

Empieza la batalla

Dicen de la capital:

En el Juzgado de Instruccion se ha presentado un escrito pidiendo el procesamiento de los ayuntamientos que presidieron los señores D. Rafael Terol, D. Manuel Gomez y D. José Gadea,

El referido procesamiento está relacionado con el descubierto que dejó un recaudador de los fondos municipales de esta capital.

Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador civil de esta provincia Sr. Maestre el alcalde señor Gadea.

Algunos maliciosos creen que la referida conferencia esta relacionada con lo que anteriormente mencionamos.

Retirada

Segun los periódicos de la Corte en Palma de Mallorca ha habido silvidos y pedradas para el Ayuntamiento fusionista, lo cual ha causado gran disgusto al Gobierno hasta el punto de ordenar a aquel gobernador que á todo trance evite la repetición del espectáculo y no queden sin castigo los autores.

Estudiantina

Es completamente exacto que algunos jóvenes de esta ciudad organizan una estudiantina que postulará para allegar recursos á las familias de los desgraciados naufragos del «Reina Regente»: y segun hemos podido averiguar ya cuentan con el competente permiso de la primera autoridad que ha recabado el teniente de alcalde conservador D. Ramon Mesples, iniciador de tan laudable pensamiento.

Damos la enhorabuena al señor Mesples por su simpática gestión.

Funerales por los naufragos

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que en todos aquellos puntos donde se celebren honras fúnebres en sufragio de las almas de los naufragos del «Reina Regente», asistan representaciones de todas las armas y se adopten las oportunas medidas para la mayor brillantez de los actos religiosos.

Boletín Oficial

El de ayer contiene:

Parte sanitario del estado de la real fa-

mitia.

Real orden circular del ministerio de la Guerra reconociendo unos créditos de abonos de alcances y ajustes finales de Cuba pertenecientes al regimiento infanteria de Andalucía.

Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de varios fugados de las cárceles de Juan Alhama.

Circular de la Delegacion de Hacienda concediendo prórroga á los contribuyentes de varios pueblos para obtener las cédulas personales sin recargo.

Circular del presidente de la Junta central del censo electoral encargando á los alcaldes cuiden de evacuar con precision la rectificación de las listas.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

Ilustres viajeros

En el tren de la mañana de hoy han llegado á esta Ciudad la Exma Sra. Doña Concepcion Valarino de Capdepon acompañada de su hijo D. Trinitario Ruiz, diputado á Cortes por el distrito de Dolores.

Este último ha presidido el duelo en el entierro de su próximo pariente D. Manuel Cevallos y Ruiz.

Sean bienvenidos.

Reunion

Esta noche á las siete se reunirá el partido republicano progresista de la localidad en casa del presidente del comité D. Vicente Rodriguez, para tratar sobre las elecciones municipales y para oír á su representante en la Asamblea general del partido.

Enfermedades del estómago

Los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos, se curan por el *Elizir Estomacal* del DR. BAHAMONDE porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas. De venta en la Farmacia de Santa Justa del Licdo. D. José Ferrer, Orihueña.

TELEGRAMAS

En el Congreso sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Salmeron combatió la forma en que se hace el reparto de consignacion para culto y clero poniendo de relieve la injusta desigualdad que existe entre lo que se asigna á el alto clero y lo que se dá al clero parroquial. Le contestó Llorens.

El mismo diputado carlista interpeló

al gobierno sobre el llamamiento de los 20.000 hombres excedentes de cupo considerándolo ilegal. Le contestó Azcárraga para demostrar que era la solución mas equitativa.

Ha desembarcado en Guantánamo el general Martinez Campos haciéndose cargo inmediatamente del mando de la Isla.

El general Calleja ha pedido un puesto al lado de Martínez Campos mientras dure la campaña de Cuba.

Aun no se sabe oficialmente si han desembarcado en la Isla los cabecillas Gomez y Marti.

Ha habido un nuevo encuentro con la partida de Miró causándole varias bajas y dispersándola.

La partida del Palmarito se ha deshecho por si misma sin llegar á encontrarse con las tropas.

Continua el temporal en el Estrecho sin que puedan hacerse rastreos en busca del «Reina Regente».

La oficialidad de la Armada deja un día de haber para las familias de los naufragos.

Los republicanos siguen dispuestos á dilatar la discusión de los presupuestos.

En el banquete de Valladolid á Gamazo defendió este la gestión económica de los fusionistas asegurado que se proponían mejorarla.

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto convocando á las elecciones municipales.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

Se ha recibido en la Plaza de Santiago número 2 un magnífico muestrario de papeles pintados, para decorar habitaciones, de la casa Chiner, Valencia, que contiene 511 dibujos de los mas elegantes y nuevos que se conocen hasta el dia, siendo sus precios baratísimos: desde 50 céntimos de peseta, la pieza, en adelante.

Las personas que tengan el gusto de verle pueden pasar por dicha casa ó mandar por él.

PLAZA DE SANTIAGO NÚMERO 2.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—La Virgen dei Milagro.

Imp de Cornelio Payá, Feria, 3q.

SECCION DE ANUNCIOS

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

Precio de suscripción: Una peseta al mes.
Fuera trimestre 3 pesetas.

Anuncios y comunicados según tarifa.

Precios de inserciones.

ANUNCIOS

LETRA DEL CUERPO 12.	
En primera plana	0.25 pesetas diarios por línea.
segunda id.	0.20 id. id.
tercera id.	0.15 id. id.
cuarta id.	0.05 id. id.

Por meses a precios convencionales.

Esquelas mortuorias.

EN PRIMERA PLANA. A toda la plana 50 pesetas; a media id. 20 id; a dos columnas 15 id; a una id. 7.50 id.

EN TERCERA PLANA. A tres columnas 20 pesetas; a dos id. 10 id; a una id. 5 id.

A los señores suscriptores a un trimestre por lo menos, el 50 0/0 de rebaja en los precios señalados.

Comunicados, de 0.25 a 100 ptas. línea a juicio del Director; edictos, citaciones, avisos, anuncios de subasta, reclamos, etc.; etc., a 0.50 pesetas por línea.

PAGOS ADELANTADOS.

GRAN DEPÓSITO DE PERSIANAS Y ESTERAS

Vicente Fuster

Deseoso de complacer al público que le favorece ha expuesto, a la derecha de la entrada del exconvento de la Merced, un gran surtido en persianas de hilo y de cadenilla a precios de fabrica.

Además hay un gran surtido en esteras finas de todas clases y alfombritas para delante de cama y sofa.

Tambien se hacen esteras a la medida que se quiera y con iniciales ó nombres.

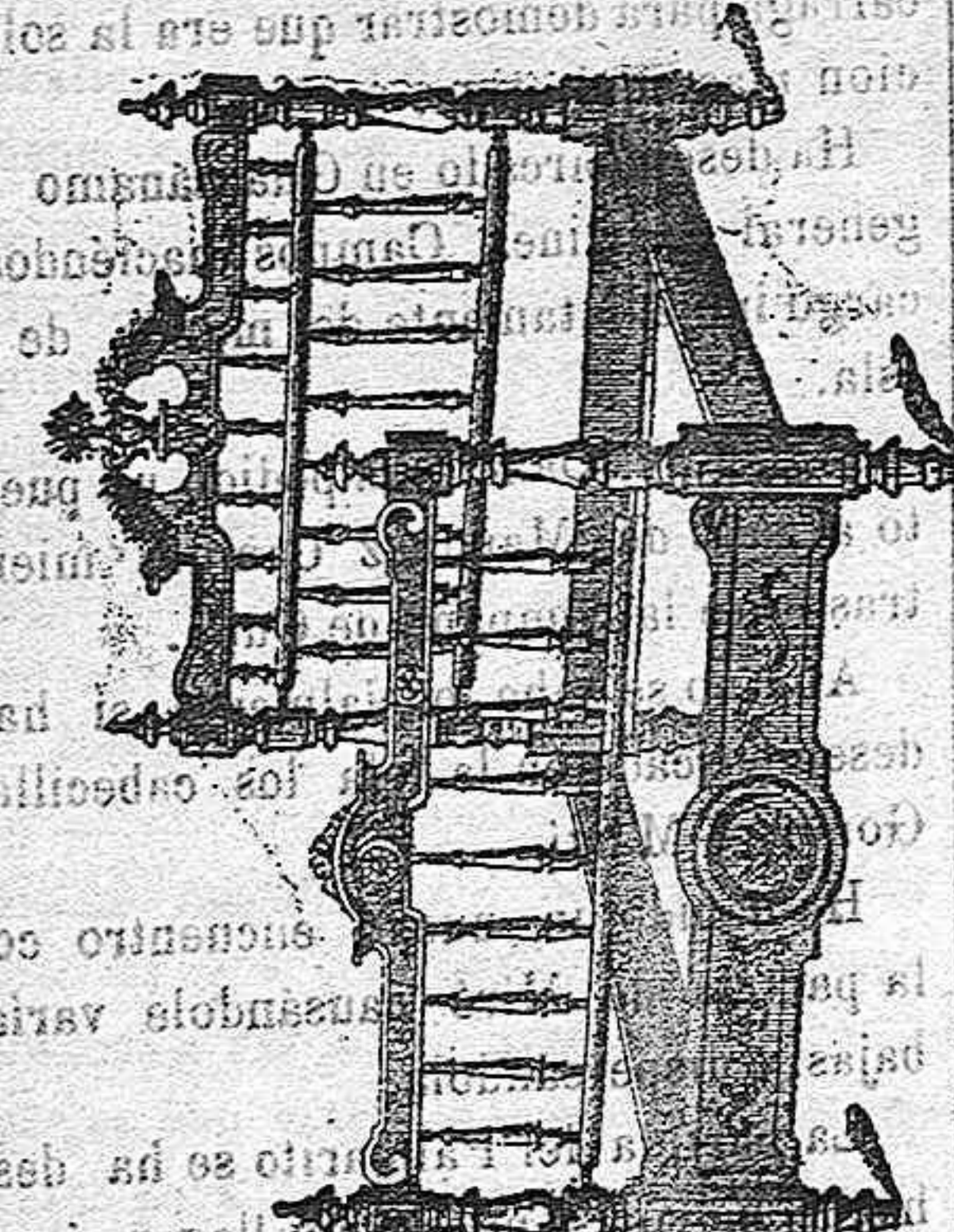
Se fabrica todo lo concerniente a la agricultura en el ramo de esparteria, como capazos de todas clases, capazonés, sarrías, aguaderas, esportónés, orones y tofinés para la oliva.

Hay tambien mechas para conservar el vino y limpieza de toneles.

Se quitan y limpian esteras a precios módicos.

EXCONVENTO DE LA MERCED,

ENTRADA A LA DERECHA. 28



GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE TODAS CLASES
especialidad en camas de madera
VITORIA Y PLABOU
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS
FRANCISCO COMPAN
15 - Puerta Nueva - 15

HAY **DINERO**
para proporcionar a interés módico sobre fincas, con prontitud y reserva. No se admiten corredores.
Se compran cuantas tahullas de hueras se presenten, próximas a esta ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.
Para más informes Calle de la Plaza de Cubero, núm. 7. Orihuela.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

El cumplimiento exacto de algunas de las condiciones de esta ciudad organizada para el bienestar de sus habitantes, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de agua potable, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de alcantarillado, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de limpieza pública, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de alumbrado público, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de policía, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de bomberos, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de sanidad, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de educación, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de cultura, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de recreo, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de deporte, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de turismo, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de comercio, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de industria, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de agricultura, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de ganadería, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de pesca, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de caza, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de recolección, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de transformación, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de distribución, para proporcionar a los habitantes de esta ciudad el servicio de consumo.